

Señora

**JUEZ SEGUNDA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD**

E. S. D.

**RAD:** 2016-00663

**DEMANDANTE:** EDILIA BARRRERA Y OTROS

**DEMANDADO:** HAROLD CAIPAS

**JORGE LUIS ROSALES GRECO**, varón, mayor, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma actuando como apoderado de la parte demandante, con mi acostumbrado respeto acudo hasta su despacho a través del presente escrito para interponer recurso de apelación en contra de la sentencia proferida su despacho el día 21 de abril de 2021:

**RELACION FACTICA JURIDICA**

Después de hacer el relato factico y jurídico en el que fundamentaba su decisión dicto fallo a favor del señor **HAROL CAIPAS VANEGAS** quien solicito en demanda de reconvenición el bien objeto del litigio en el momento de recaudar la última prueba de perito y por pregunta que realizara la señora juez se determinó que para el año del 2014 fecha de la presentación de la demanda el bien inmueble tenía un avalúo comercia de 50 millones de peso lo que nos permite deducir que nos encontramos frente a un proceso reivindicatorio de menor cuantía ya que también está determinado que para el año 2014 el salario mínimo era de \$689.554 y que si multiplicamos esta cifra por 40 nos da una suma aproximada de 27 millones de pesos y como se dijo anteriormente el bien inmueble tenía para esa época un avalúo de \$50.000.000 razón está que le sirvió a usted para determinar que se trataba de un bien inmueble de interés social, lo que supera de manera ostensible el requisito objetivo señalado por el legislador los que nos permite ubicarnos en el proceso reivindicatorio de menos cuantía el cal nos da la oportunidad de poder recurrir la decisión de primera instancia.

Recurrimos a esta forma de interponer el recurso ya que usted señora juez al momento de terminar su fallo no hizo ninguna clase de relación a los posibles recursos que se podían interponer requisito este que debe agotarse al momento de tomar una decisión como la que aquí se impugna y de manera sorpresiva se salió de la audiencia sin dar la oportunidad de hacer algún tipo de planteamiento de este tipo es por ello que reitero mi solicitud.

**SOLICITUD**

Interpongo recurso de apelación en contra de su decisión y solicito pronunciamiento en este sentido a fin de que se me dé traslado de los 3 días para sustentar el recurso.

Posdata notifico de este recurso a todos los intervinientes.

Sírvase proceder en derecho,

Atentamente,

*Jorge L. Rosales Greco*  
**JORGE LUIS ROSALES GRECO**

C.C. No. 1.140.844.574 de Barranquilla

T.P. No. 299188 del C. S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD  
RECURRIDO: \_\_\_\_\_  
FECHAS: 1 \_\_\_\_\_  
RECEBIDA POR: *Héber* \_\_\_\_\_

21 ABR 2021

